

Para emergencias

Los créditos de nómina son una opción para los trabajadores sobre todo en casos de urgencia.

CRÉDITOS DE NÓMINA EN 2020

OTORGADOS	1,708,342
Saldo del crédito (millones de pesos)	120,078
Monto promedio del crédito	81,763
Plazo promedio	48 meses

Fuente: Willis Towers Watson

OFRECEN PLATAFORMAS CRÉDITOS DE NÓMINA

VERÓNICA GASCÓN

Los bancos ya no tienen la exclusividad de los préstamos de nómina. Ahora también es terreno de plataformas financieras.

Un reporte de Banxico indica que en 2020 se otorgaron 1.7 millones de créditos de nómina por 120 mil millones de pesos.

La mayor parte se pidió a la banca tradicional. Pero el panorama empieza a cambiar.

Creditea y Doopla son dos plataformas que ofrecen préstamos de nómina.

Creditea, por ejemplo, ha otorgado 225 mil préstamos por mil 800 millones de pesos, de acuerdo con información de su sitio web.

La plataforma pertenece a International Personal Finance PLC y tiene más de 2.8 millones de clientes en España, Polonia, Australia, Finlandia, Estonia, Lituana, Letonia y México.

Para acceder al crédito se deben comprobar ingresos mínimos por 10 mil pesos al mes netos.

En tanto, Doopla es una plataforma de crowdfunding que ofrece préstamos.

De acuerdo con “La guía de las fintechs México”, de Mirandas Global Research, Doopla ha logrado fundear en seis años casi 250 millones de pesos a

más de 700 mil usuarios, con un crecimiento anual de 121 por ciento.

“(En este tipo de créditos) dependiendo del proveedor, generalmente no hay comisión de apertura o es muy baja. Pero no deja de ser una deuda que implicará pagar intereses y que, por lo tanto, ese costo de entre 30 y 50 por ciento anual representará una disminución en el patrimonio de quien lo solicita.

“El crédito de nómina, por lo tanto, estaría recomendado sólo en caso de una emergencia personal, o bien, para refinanciar una deuda que tuviera una tasa de interés más alta”, dijo Claudia Castro, directora de Retiro de WTW.

Jorge Alarcón, líder de Retiro de WTW, dijo que otro riesgo a considerar es que la estructura de gastos se modifique mientras se paga el crédito, ya sea por un cambio en el status (matrimonio, nacimiento de un hijo) o por adquirir en paralelo otro crédito.

Adrián Castillo socio de la firma De la Vega & Martínez Rojas, dijo que estos esquemas son una buena fuente de financiamiento para los trabajadores porque la garantía es su nómina. Además no requiere avales ni mayores requisitos.